

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-023-FR-002	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 04	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 12/12/2025	

Descripción General																												
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS FACULTAD TECNOLÓGICA CONVOCATORIA A CONCURSO ABREVIADO PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL PERÍODO ACADÉMICO 2026-1 PROGRAMA ACADÉMICO TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN ARTICULADO POR CICLOS PROPEDÉUTICOS CON EL PROGRAMA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA																												
<p>El Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica, en sesión del 15 de enero del 2026, acta No. Acta No. 001 del 2026, aprobó el perfil propuesto por el consejo de carrera de Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión articulado por Ciclos Propedéuticos con el Programa de Ingeniería Eléctrica, en sesión del día 03 de diciembre 2025, Acta No. 017 del 2025, para la convocatoria del área de Ciencias Básicas una (01) plaza (s) docente de vinculación especial en la modalidad DE HORA CÁTEDRA PRESTACIONAL – de conformidad acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario y la Resolución 01 de 2012 de la Vicerrectoría Académica.</p>																												
Espacios Académicos	Álgebra Lineal Ecuaciones Diferenciales																											
Áreas de Conocimiento	(Ciencias Básica) Matemáticas																											
Perfil del Docente	<p>Pregrado: Licenciado(a) en Matemáticas o Matemático(a), preferiblemente con posgrado en Educación o en el área del concurso, con experiencia docente acreditada o con su equivalente profesional mínima de un (1) año y, preferiblemente, con publicaciones en el área del concurso.</p>																											
Disponibilidad de Tiempo y horario	<table border="1"> <thead> <tr> <th>HORA/DÍA</th><th>LUNES</th><th>MARTES</th><th>MIERCOLES</th><th>JUEVES</th><th>VIERNES</th><th>SABADO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6am-8am</td><td>Ecuaciones Diferenciales</td><td></td><td>Ecuaciones Diferenciales</td><td></td><td>Ecuaciones Diferenciales</td><td></td></tr> <tr> <td>8am-10am</td><td>Álgebra Lineal</td><td></td><td>Álgebra Lineal</td><td></td><td>Álgebra Lineal</td><td></td></tr> </tbody> </table>							HORA/DÍA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	6am-8am	Ecuaciones Diferenciales		Ecuaciones Diferenciales		Ecuaciones Diferenciales		8am-10am	Álgebra Lineal		Álgebra Lineal		Álgebra Lineal	
HORA/DÍA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO																						
6am-8am	Ecuaciones Diferenciales		Ecuaciones Diferenciales		Ecuaciones Diferenciales																							
8am-10am	Álgebra Lineal		Álgebra Lineal		Álgebra Lineal																							
Publicación de Convocatoria Concurso	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: Procesos Contratación) los días del 19 al 21 de enero del 2026																											
Criterios de Evaluación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th><th>PUNTOS DE CALIFICACIÓN</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Título de Pregrado</td><td>Máximo 10 puntos</td></tr> <tr> <td>Título de Postgrado</td><td>Máximo 20 puntos</td></tr> <tr> <td>Experiencia docente y/o relacionada</td><td>Máximo 25 puntos</td></tr> <tr> <td>Experiencia de Investigación</td><td>Máximo 15 puntos</td></tr> <tr> <td>Publicaciones Acreditadas</td><td>Máximo 10 puntos</td></tr> <tr> <td>Entrevista</td><td>Máximo 20 puntos</td></tr> </tbody> </table>							CRITERIO	PUNTOS DE CALIFICACIÓN	Título de Pregrado	Máximo 10 puntos	Título de Postgrado	Máximo 20 puntos	Experiencia docente y/o relacionada	Máximo 25 puntos	Experiencia de Investigación	Máximo 15 puntos	Publicaciones Acreditadas	Máximo 10 puntos	Entrevista	Máximo 20 puntos							
CRITERIO	PUNTOS DE CALIFICACIÓN																											
Título de Pregrado	Máximo 10 puntos																											
Título de Postgrado	Máximo 20 puntos																											
Experiencia docente y/o relacionada	Máximo 25 puntos																											
Experiencia de Investigación	Máximo 15 puntos																											
Publicaciones Acreditadas	Máximo 10 puntos																											
Entrevista	Máximo 20 puntos																											

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-023-FR-002	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 04	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 12/12/2025	

Inscripción de Aspirantes	<p>Los aspirantes se inscriben mediante el cargue de sus documentos (hojas de vida, y los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos de participación y perfiles) en la Dirección electrónica tecelectrica@udistrital.edu.co los días del 19 al 21 de enero del 2026, en horario de 9 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 4 p.m.</p> <p>Nota: Las sustituciones o adiciones de documentos sólo serán aceptadas durante el periodo de recepción de documentos.</p> <p>Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirá documentación por ningún motivo.</p>
Entrevista	<p>Fecha: 22 de enero del 2026</p>
Publicación de Resultados Finales	<p>Fecha: 23 de enero del 2026</p> <p>En la página web de la UNIVERSIDAD www.udistrital.edu.co (Link: Procesos Contratación)</p>

Nota 1: El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación, será el ganador de la convocatoria, siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes estipulados por el Proyecto Curricular.

Nota 2: Si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación (La aceptación debe ser total) se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso. Dicha lista, solo será tenida en cuenta dentro del mismo semestre académico de la convocatoria.

Nota 3: Al momento de aceptar un cargo público no deben estar incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos con la administración pública. Se hace énfasis en la inhabilidad que un servidor público solo puede ejercer un máximo de 8 (ocho) horas por honorarios (resolución 001 de 2012 de la Vicerrectoría Académica, artículo 4 literal d y Ley 4 de 1992, artículo 19). Los Proyectos Curriculares podrán abstenerse de evaluar y tener en cuenta hojas de vida de docentes y aspirantes de la convocatoria, que hayan tenido vínculos anteriores con la Universidad y sobre los cuales reposen quejas por malas prácticas académicas, que atenten contra los derechos humanos y fundamentales o que sean catalogadas como Violencia Basada en Género.

Nota 4: Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos.

Nota 5: Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo Contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de mayo de 2015.

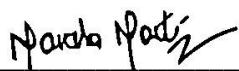
Nota 6: Los documentos incompletos o ilegibles, en cuanto a soportes, no serán considerados en la revisión del perfil y evaluación de la hoja de vida.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-023-FR-002	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 04	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 12/12/2025	

Nota 7: La experiencia profesional certificada y docente universitaria se considera posterior a la fecha de obtención del título profesional, cuando aplique y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2043 de 2020.

Nota 8: Si no cumple con los requisitos de pregrado y postgrado, no se continúa con la evaluación de la hoja de vida.

Nota 9: La vinculación del docente ganador del concurso está sujeta a la apertura de los cursos proyectados.



MARCELA MARTINEZ CAMARGO

Presidente Consejo Curricular

del Programa Académico de Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión Articulado por Ciclos Propedéuticos con el Programa de Ingeniería Eléctrica

	NOMBRE	CARGO/TIPO DE CONTRATO	FIRMA
Elaboró:			
Revisó:			